



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950
 Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO
 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

IZTACALCO C.P. 08400

MÉXICO, D.F.
 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE PROFESORES, PARA CELEBRAR UNA REUNIÓN ORDINARIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DE LAS REUNIONES ANTERIORES
- 4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN
- 5.- ASUNTOS ESCOLARES
- 6.- INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS
- 7.- ASUNTOS GENERALES

ACUERDO II-15-1.- LISTA DE PRESENTES

SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL COLEGIO:

- 1.- MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ
- 2.- CLARA IRENE ARMENDÁRIZ ARMENDÁRIZ
- 3.- GABRIEL BACA URBINA
- 4.- MARCO ANTONIO CRISTÓBAL VÁZQUEZ
- 5.- FAUSTINO GARCÍA SOSA
- 6.- JOAS GÓMEZ GARCÍA
- 7.- MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO
- 8.- EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
- 9.- JUAN JOSÉ HURTADO MORENO
- 10.- SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ
- 11.- MARIANA MARCELINO ARANDA
- 12.- GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ
- 13.- ARMANDO MORALES MARÍN
- 14.- MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ
- 15.- GUILLERMO PÉREZ VÁZQUEZ
- 16.- MAURICIO JORGE PROCCEL MORENO
- 17.- JUAN IGNACIO REYES GARCÍA
- 18.- IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ
- 19.- NICOLÁS RODRÍGUEZ PEREGO
- 20.- RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INVITADOS PROFESORES DE LA SECCIÓN

- 1.- CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA
- 2.- AMADO GARCÍA RUIZ
- 3.- JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MATUS
- 4.- MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ROSAS
- 5.- ZOILO MÉNDOZA NÚÑEZ

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F. C.', 'Obregon', and others.]

[Handwritten signatures and initials on the left margin.]

[Large handwritten signature in the bottom center.]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

TÉ 950
Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO
Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

IZTACALCO C.P. 08400

MÉXICO, D.F.
FAX 5624 2011



- 6.- ÁNGEL E. RIVERA GONZÁLEZ
- 7.- ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

TAMBIÉN SE ENCONTRABAN PRESENTES EL LIC. ARTURO PALACIOS ISLAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA SEPI, LA INGENIERA ELIZABETH AGUILAR JEFA DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA SEPI, LAS ALUMNAS CONSEJERAS DE LA SEPI JESSICA RAMÍREZ ALONSO Y NALLELLI CRUZ TREJO.

SE ENCONTRABAN AUSENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES FERNANDO VÁZQUEZ TORRES DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA QUE ATENDÍA UNA REUNIÓN EN EL ÁREA CENTRAL, JESÚS MANUEL REYES GARCÍA POR ATENDER UN ASUNTO ACADÉMICO QUE NO LE PERMITIÓ LLEGAR A LA REUNIÓN, Y MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS QUE HARÍA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN MILPA ALTA.

ACUERDO II-15-2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL COLEGIO DE PROFESORES APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO II-15-3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS REUNIONES ANTERIORES

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SECCIÓN COMENTÓ QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON LOS ASUNTOS ESCOLARES QUE SE TIENE EL PROCESO DE FIRMA DE LAS ACTAS DE CALIFICACIONES, Y TAMBIÉN LA FIRMA DE LA SIP-01 Y SIP-10 QUE SE ACABAN DE PROCESAR LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS, Y QUE SE ENTREGARÍAN EN LA PRESENTE REUNIÓN.

ACUERDO II-15-4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI COMENTÓ QUE ESTAMOS EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRES DE LAS MAESTRÍAS, QUE HASTA EL MOMENTO LE INFORMÓ EL LIC. ARTURO PALACIOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS A CUARENTA Y OCHO ASPIRANTES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. QUE LE INFORMARON POR PARTE DEL CEC CANCÚN SE TIENEN DIECIOCHO ASPIRANTES YA REGISTRADOS CON DOCUMENTOS. QUE EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL HAY CATORCE ASPIRANTES Y EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INFORMÁTICA SE TIENEN CATORCE. EL PROFESOR MAZCORRO TÉLLEZ PIDIÓ AL COLEGIO DE PROFESORES QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA YA SEA POR SUS CONTACTOS QUE TENGAN O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. COMENTÓ QUE SE TIENEN ASPIRANTES EXTRANJEROS QUE SE QUIEREN INCORPORAR A LA SECCIÓN PARA CURSAR ALGUNA DE LAS MAESTRÍAS. ASÍ COMO ALGUNOS DE NUESTROS ALUMNOS QUIEREN LLEVAR A CABO MOVILIDAD ACADÉMICA.

EL PROFESOR MAZCORRO COMENTÓ QUE SE ESTÁN TENIENDO PROBLEMAS CON LA MOVILIDAD, QUE CONSIDERA NO SE TIENE CLARO LO DE MOVILIDAD Y QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL POSGRADO ES EL HECHO DE QUE UN ALUMNO TOMA ALGUNA ASIGNATURA O REALICE UNA ESTANCIA DIFERENTE AL PROGRAMA EN QUE ESTÁ INSCRITO EL ALUMNO Y PARA QUE SEA AUTORIZADA LA MOVILIDAD POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA O POR ÉL, PRIMERO DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES. QUE TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS DEL ALUMNO Y DEL COMITÉ TUTORIAL PARA QUE SUSTENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MAESTRÍA, QUE VA A AFORTALECER SU FORMACIÓN ACADÉMICA O BIEN CUALES SON LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE ESA MOVILIDAD. COMENTÓ TAMBIÉN QUE SE HAN ENCONTRADO PROBLEMAS YA QUE LOS ALUMNOS DE MOVILIDAD NO ESTÁN PRESENTANDO UN ACTA FORMAL DE LAS CALIFICACIONES Y ASIGNATURAS CURSADAS O BIEN PRESENTAN CALIFICACIONES HASTA CINCO PUNTOS; SE DEBE EVALUAR ACORDE A LA ESCALA DE LA UNIVERSIDAD EN DONDE SE HIZO LA MOVILIDAD Y LA QUE TIENE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

[Handwritten signatures and notes]

2/21



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

TÉ 950
Tel. 5624-2000

COL. GRANJAS MÉXICO
Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

IZTACALCO C.P. 08400

MÉXICO, D.F.
FAX 5624 2011



TAMBIÉN COMENTÓ QUE TUVO UNA REUNIÓN CON LOS BECARIOS CONACYT DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, QUE ESTUVO PRESENTE LA JEFA DE POSGRADO LA PROFESORA MARÍA GUADALUPE OBREGÓN, LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA Y ALGUNOS PROFESORES DE ADMINISTRACIÓN. COMENTÓ QUE TAMBIÉN SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN CON LOS ALUMNOS BECARIOS CONACYT DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y QUE ESTUVO PRESENTE EL COORDINADOR DEL PROGRAMA PROFESOR MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO Y QUE HUBO MAYOR ASISTENCIA A LA REUNIÓN POR PARTE DE LOS MAESTROS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL. EN ESA REUNIÓN SE LES COMENTÓ LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE SE LLEVARÍAN A CABO PERO NO HUBO DISCUSIÓN CON RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS QUE SE LES HIZO SABER.

TAMBIÉN COMENTÓ EL MAESTRO GUSTAVO MAZCORRO QUE SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE BECARIOS Y ES NECESARIO TENER ESPACIOS SUFICIENTES PARA QUE LOS BECARIOS ESTUDIEN Y HAGAN ESTANCIA ACADÉMICA EN LA SECCIÓN. QUE SE TIENE EL PROYECTO DE LA BIBLIOTECA PARA DESTINAR UN ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LOS BECARIOS CON MESAS, SILLAS, CONEXIONES A INTERNET, O INTERNET INALÁMBRICO, ENTRE OTROS ASPECTOS, PARA QUE LOS ALUMNOS BECARIOS ESTÉN CÓMODOS HACIENDO SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE GRADO, LECTURAS, REDACCIÓN DE ALGÚN ARTÍCULO, INVESTIGACIÓN EN BASES DE DATOS, ETC.

EL MAESTRO MAZCORRO EXPRESÓ QUE POR PARTE DEL ÁREA CENTRAL SE HA COMENTADO QUE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA QUE NO ESTÉN EN EL PADRÓN DE POSGRADOS DE CALIDAD, NO DEBEN DE EXISTIR O BIEN BUSCAR LA MANERA DE REFORMAR EL PROGRAMA PARA INGRESARLOS AL CONACYT. COMENTÓ QUE ES UNA INSTRUCCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO, QUE REITERADAMENTE LO COMENTA EN LAS REUNIONES QUE SE TIENEN DE MANERA MENSUAL, COMENTÓ QUE LAS INSTRUCCIONES SON DE MANERA DIRECTA EN QUE SE CANCELEN LOS PROGRAMAS O SE REFORMEN. COMENTÓ QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON LOS DOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA TANTO EN LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) COMO EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INFORMÁTICA PARA QUE EN SU MOMENTO SE POSTULEN E INGRESEN AL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC).

EXPRESÓ QUE LA PROFESORA MARTHA JIMÉNEZ SE ESTÁ INCORPORANDO DE TIEMPO COMPLETO A LA SECCIÓN, QUE LA PROFESORA ESTABA TRABAJANDO EN LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN EL ÁREA DE SISTEMAS. QUE EN LA SECCIÓN ESTÁ COLABORANDO COMO PROFESORA DE ASIGNATURA Y QUE SERÁ EN UN PAR DE SEMANAS QUE SE INCORPORA A LA SECCIÓN. QUE EL PROFESOR JAVIER GARCÍA GARCÍA TAMBIÉN ESTÁ SOLICITANDO SU INCORPORACIÓN A LA SEPI DE TIEMPO COMPLETO Y HA PRESENTADO UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE ESTÁ AVALADO POR EL CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN INFORMÁTICA Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA CUENTA CON EL AVAL PARA SU INCORPORACIÓN, QUE HAY ALGUNOS PROYECTOS A NIVEL DIRECCIÓN EN DONDE SE PUEDE DESARROLLAR Y NO PODEMOS DESAPROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE QUE SE QUIERA INCORPORAR COMPLETAMENTE A LA SECCIÓN. EXPRESÓ QUE SE ESTÁN PIDIENDO VEINTE HORAS DE INTERINATO PARA EL PROFESOR GARCÍA GARCÍA, DIJO QUE SE HAN PEDIDO CUARENTA HORAS DE INTERINATO PARA LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA. SEÑALÓ QUE QUERÍA NUEVAMENTE RECONOCER DELANTE DEL COLEGIO DE PROFESORES EL TRABAJO QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA PROFESORA HERNÁNDEZ HERRERA. COMENTÓ QUE EL SEMESTRE PASADO NO SE LE PUDÓ DAR MÁS DE VEINTE HORAS DE INTERINATO, QUE LA PROFESORA HERNÁNDEZ HERRERA LLEGABA A LAS DOCE DEL DÍA Y SE RETIRA CERCA DE LAS DIEZ DE LA NOCHE, QUE ESTÁ DESARROLLANDO UN TRABAJO MUY PROFESIONAL PARTICIPANDO MUY DE CERCA CON LOS ALUMNOS Y DIRECTORES DE TESIS. CONSIDERA QUE EL TIEMPO DE PERMANECE EN LA SECCIÓN ES DE CALIDAD. COMENTÓ QUE LA PROFESORA LE HA COMENTADO QUE ALGUNOS PROFESORES DE LA SEPI LE HAN DICHO QUE PARA QUÉ TRABAJA TANTO SI NO LE ESTÁN PAGANDO NADA. LE PIDIÓ UNA DISCULPA A LA PROFESORA CLAUDIA POR QUE CONSIDERA ES UNA FALTA DE

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

RESPECTO EL QUE SE LE DIGA QUE NO LE ESTÁN PAGANDO. TAMBIÉN DIJO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO COMO COORDINADORA Y PROFESORA INVESTIGADORA, Y QUE EN SU GESTIÓN SE CUIDARÁ QUE NO SE LE FALTE EL RESPETO A LOS COMPAÑEROS NI A LA ACTIVIDAD QUE SE DESEMPEÑA.

INFORMÓ EL MAESTRO MAZCORRO TÉLLEZ QUE SE TUVO UNA REUNIÓN CON ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TANTOYUCAN CON LOS QUE SE FIRMÓ UN CONVENIO, QUE EL PROFESOR JUAN JOSÉ HURTADO Y EL PROFESOR JUVENAL MENDOZA HAN TRABAJADO CON ELLOS. EL CONVENIO INCLUYE LA DIRECCIÓN DE TESIS O ASESOR DE TESIS Y ALGUNOS TALLERES Y ACTIVIDADES CONJUNTAS. Y QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SE HARÁ LLEGAR LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS QUE SE PUEDEN DESARROLLAR CON EL TECNOLÓGICO DE TANTOYUCAN.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ PIDE EL APOYO DEL COLEGIO DE PROFESORES PARA SOLICITAR NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DE ASIGNATURA ANTE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA PROFESORA PILAR GÓMEZ MIRANDA PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INFORMÁTICA. CEDIÓ LA PALABRA AL PROFESOR ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EL CUAL COMENTÓ QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MAESTRÍA SE REQUIERE DE PROFESORES QUE TENGAN TIEMPO COMPLETO Y QUE LA PROFESORA PILAR GÓMEZ MIRANDA PUEDE IMPARTIR ALGUNAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA. **EL COLEGIO DE PROFESORES ACORDÓ APOYAR LA PETICIÓN.**

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ JEFE DE LA SEPI PIDIÓ EL APOYO DEL COLEGIO DE PROFESORES PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR COLEGIADO ANTE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEL PROFESOR JESÚS MANUEL REYES GARCÍA, YA QUE CUENTA CON EL AVAL DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. **EL COLEGIO DE PROFESORES ACORDÓ APOYAR LA PETICIÓN.**

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ JEFE DE LA SEPI PIDIÓ EL APOYO DEL COLEGIO DE PROFESORES PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR COLEGIADO ANTE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEL PROFESOR ÁNGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ, YA QUE CUENTA CON EL AVAL DEL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL. **EL COLEGIO DE PROFESORES ACORDÓ APOYAR LA PETICIÓN**

EN LA PRESENTE REUNIÓN SE SOLICITÓ LA MOVILIDAD ACADÉMICA A SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA DE DOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DISCUTIÓ Y SE DIJO LO SIGUIENTE:

1.- LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN COMENTÓ QUE EN LOS DOS CASOS NO HABÍA JUSTIFICACIÓN O ACUERDO POR PARTE DEL DIRECTOR Y DEL COMITÉ TUTORIAL DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS Y QUE SE REQUERÍA LA JUSTIFICACIÓN EN LOS DOS CASOS.

2.- EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ JEFE DE LA SEPI EXPLICÓ LO SIGUIENTE: QUE LA MOVILIDAD ES LA PARTE ACADÉMICA EN DONDE SE LE APRUEBA A UN ALUMNO QUE VAYA A TOMAR ASIGNATURAS O ESTANCIA ACADÉMICA, EN OTRA INSTITUCIÓN NACIONAL O EXTRANJERA. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO SE TIENEN PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y QUE ESTOS PROGRAMAS LO QUE DAN ES EL APOYO A LOS ESTUDIANTES. QUE EN VARIOS CASOS SE LES HA APROBADO LA MOVILIDAD SIN QUE EL COLEGIO DE PROFESORES TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE LES HA APROBADO Y SE HAN IDO DE MOVILIDAD TRAYENDO BUENOS RESULTADOS Y QUE EN OTROS CASOS SE HAN TENIDO PROBLEMAS CON LA ESCALA DE CALIFICACIONES YA QUE NO SON LAS MISMAS, HAY ESCALAS DE UNO A CINCO O DE UNO A VEINTE, PERO SE HAN RESUELTO CON EL APOYO DE LA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circular stamp with the number 421.]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

ESCALA DEL INSTITUTO. COMENTÓ QUE SE TUVO UNA PLÁTICA CON FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y SE DESCUBRIERON ALGUNAS IRREGULARIDADES, QUE SE PIDIÓ CORREGIR PARA QUE SE LLEVARA A CABO LA MOVILIDAD. TAMBIÉN DIJO QUE HABLÓ CON LA LIC. ENCARGADA DE LA MOVILIDAD DE LA UPIS Y SE LLEGÓ AL ACUERDO QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS QUE LES PIDEN A LOS ALUMNOS, UNO DE ELLOS DEBE SER LA AUTORIZACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA QUE DÉ Y APOYE EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI. PIDIÓ AL LOS DIRECTORES DE TESIS QUE EXAMINEN BIEN EL CASO DE MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS, YA QUE A VECES LES OFRECEN IR A ESPAÑA PERO DESPUÉS LOS ENVIAN A COLOMBIA Y ALGUNAS VECES CAMBIA NUEVAMENTE EL SITIO Y LOS ENVIAN A PANAMÁ Y HASTA LES CAMBIAN LAS ASIGNATURAS QUE EN UN PRINCIPIO IBA A CURSAR

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ EXTERNÓ QUE SE LES DIJO QUE LOS DIRECTORES DE TESIS IBAN A VALIDAR LOS CRÉDITOS, QUE LE GUSTARÍA SE LE EXPLICARA CÓMO SE VA A HACER. A LO CUAL EL PROFESOR MAZCORRO TÉLLEZ EXPLICÓ QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O EL JEFE DE LA SECCIÓN PUEDE AUTORIZAR QUE UN ALUMNO CURSE ASIGNATURAS O HAGA ESTANCIA EN UN PROGRAMA DISTINTO AL QUE ESTÉ CURSANDO CON LA APROBACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES. QUE EL REGLAMENTO TAMBIÉN ESTABLECE QUE EL COLEGIO DE PROFESORES DETERMINA LOS CRÉDITOS QUE SE DEBEN OTORGAR POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. COMENTÓ QUE TIENE ENTENDIDO QUE EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN SE ACORDÓ QUE SEA EL COMITÉ TUTORIAL EL QUE EVALÚE Y DETERMINE LOS CRÉDITOS QUE SE LE VAN A ASIGNAR A LOS ALUMNOS.

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ DIJO QUE CONSIDERA NO FUE ASÍ O QUE NO HABÍA ENTENDIDO ESO. LO EXTERNA POR QUE DICE QUE ÉL ESTUVO PRESENTE EN LA REUNIÓN, NO SABE SI SE SALIÓ O QUÉ PASO, O SU NIVEL INTELCTUAL NO LE PERMITIÓ ENTENDER ESO. QUE NO SABE SI ÉL PUEDE ESTAR EVALUANDO CUÁNTO VALE UNA MATERIA EN EL EXTRANJERO CON LA NUESTRA, POR QUE SE SUPONE SON EQUIVALENTES, POR LO TANTO DEBERÍA SER EL MISMO NIVEL Y NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE DE DA AQUÍ PARA QUIEN VA A CURSAR ASIGNATURAS AL EXTRANJERO. QUE SI SE ESTÁ PIDIENDO EVALUAR ASÍ MÁS BIEN ÉL TENDRÍA QUE IR A VER COMO IMPARTEN LAS CLASES ALLÁ. CONSIDERA DEBERÍA SER AL PRINCIPIO Y QUE ES UNA PERCEPCIÓN PERSONAL. TAMBIÉN COMENTÓ QUE SE TIENE QUE EVALUAR SI LE DAMOS EL APOYO O NO AL ESTUDIANTE. QUE QUIÉNES SOMOS NOSOTROS PARA DECIDIR LA MOVILIDAD DE UN ALUMNO. HIZO REFERENCIA AL ARTÍCULO 18 EN EL CUAL SE DETALLA QUE EL DIRECTOR O JEFE DE SECCIÓN POSTULA AL ALUMNO. QUE EL ALUMNO TIENE DERECHO PORQUE HAY UN PROGRAMA DE MOVILIDAD QUE LE PERMITE TOMAR LA ASIGNATURA QUE SE IMPARTE EN NUESTRA MAESTRÍA LA PUEDE TOMAR EN OTRO PAÍS CON EL PORCENTAJE DE EQUIVALENCIA PARA SER ACEPTADO AQUÍ, LO PUEDE HACER, CONSIDERA ES UN DERECHO QUE TIENE EL ALUMNO. QUE LO QUE NO LE QUEDA CLARO ES QUÉ PAPEL VAMOS A JUGAR YA QUE SE LES DICE QUE DIGAMOS LA EQUIVALENCIA DE LA MATERIA QUE TOMÓ CON LA EQUIVALENCIA DE LA MATERIA DE NUESTRA MAESTRÍA. CONSIDERA QUE DE ACUERDO AL PROCESO ESTABLECIDO ANTES DE QUE SE VAYA EL ALUMNO DE MOVILIDAD DEBE HABER ESA EQUIVALENCIA, QUE SI NO EXISTE ESA EQUIVALENCIA NO SE PUEDE IR DE MOVILIDAD ACADÉMICA. ESTO ES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SI EL ALUMNO VA A TOMAR PLASTILINA IV CUANDO LE TOCA CURSAR ARTES MANUALES VII. DIJO QUE HAY UN FORMATO OFICIAL EN LA UPIS QUE FIRMA EL RESPONSABLE DE LA MAESTRÍA Y EN ESE FORMATO EXISTE ESA EQUIVALENCIA. EXTERNÓ QUE ÉL TIENE COPIA DE ESE DOCUMENTO Y SABE QUIEN LOS FIRMÓ Y DE ALUMNOS QUE PRECISAMENTE ESTÁN EN ESTE EVENTO. REITERÓ QUE SI NO EXISTE ESE DOCUMENTO NO SE PUEDE IR EL ALUMNO YA QUE NO EXISTE ESA EQUIVALENCIA EN LAS MATERIAS QUE VA A CURSAR, Y QUE LO MISMO PASA EN EL CASO DE LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA. QUE ESTÁ FIRMADO UN DOCUMENTO PERO QUE LOS ALUMNOS PIDEN UN LUGAR ESPECÍFICO PERO LOS MANDAN A COLOMBIA, ARGENTINA O A PANAMÁ, PERO ESO SALE FUERA DE NUESTRO ALCANCE, YA QUE SE SUPONE QUE EL ÁREA CENTRAL EN ZACATENCO AUTORIZA QUE SE VAYA A OTRO LUGAR Y ESCUELA QUIERE DECIR QUE DE ESA OTRA ESCUELA ESTÁN ACEPTANDO LA EQUIVALENCIA, POR QUE NO SE PUEDEN IR A OTRA UNIVERSIDAD QUE QUIERA EL ESTUDIANTE, QUE SE VA A LAS ESCUELAS CON LAS QUE TIENE CONVENIO EL POLITÉCNICO. COMENTÓ QUE EN LA UPIS LE EXPLICARON EL PROCEDIMIENTO, QUE TAMBIÉN LE COMENTARON QUE HAY UN CONFLICTO CON

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

ME 5/21



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

EL NUEVO CAMBIO DE AUTORIDADES. EXPRESÓ QUE EL TRABAJO SE LE ESTÁ DEJANDO AL DIRECTOR DE TESIS Y CONSIDERA NO ES SU RESPONSABILIDAD.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO COMENTÓ QUE EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DICE QUE EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA O EL JEFE DE SECCIÓN A QUE CORRESPONDA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES PODRÁ AUTORIZAR QUE EL ALUMNO TOMÉ ASIGNATURAS O REALICE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A SU PROGRAMA INDIVIDUAL DE ESTUDIOS EN OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS O EN INSTITUCIONES EXTERNAS. LOS CRÉDITOS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SERÁN DETERMINADOS POR EL COLEGIO DE PROFESORES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE EMITA LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. COMENTÓ QUE EL REGLAMENTO NO DICE MÁS AL RESPECTO Y NO HAY POLÍTICAS NI LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. QUE NOSOTROS COMO COLEGIO DE PROFESORES PODEMOS O NO RECONOCER LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD QUE TENGA LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y QUE INDEPENDIEMENTE DE LO QUE SE HAYA ACORDADO EL DÍA DE AYER EN EL CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA EN ADMINISTRACIÓN O LA INFORMACIÓN QUE ESTÉ MANEJANDO LA UPIS, SIGUE SIENDO UNA FACULTAD DEL COLEGIO DE PROFESORES EL APROBAR LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA QUE EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O EL JEFE DE LA SECCIÓN PUEDAN AUTORIZARLO Y SIGUE SIENDO FACULTAD DEL COLEGIO DE PROFESORES LOS CRÉDITOS QUE SE LE ASIGNEN POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ INTERVINO Y COMENTÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO SE OPONE A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 18, PERO QUE EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO SE ACORDÓ QUE EL DIRECTOR DE TESIS DEBÍA DETERMINAR LOS CRÉDITOS Y PARA ÉL ESO NO ES POSIBLE Y ESO NO FUE LO QUE SE DIJO EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN. EL PROFESOR MARCO ANTONIO CRISTÓBAL COMENTÓ QUE LO QUE SE DIJO EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FUE QUE LA COMISIÓN EVALUARÍA CADA CASO Y SE DETERMINARÍAN LOS CRÉDITOS Y LUEGO SE PRESENTARÍA AL COLEGIO.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES COMENTÓ QUE SE DICE QUE EL COLEGIO APRUEBE PERO QUE EL DIRECTOR PROPONGA, PREGUNTA QUÉ ELEMENTOS TIENE PARA APROBAR. QUE SI SE VOTA SOLAMENTE LEVANTARIAMOS LA MANO SIN NINGÚN ELEMENTO. CONSIDERA QUE EL COLEGIO DEBE TENER ELEMENTOS PARA APROBAR LA MOVILIDAD. COMENTÓ QUE CUANDO SE HABLA DE MOVILIDAD SE CONSIDERA EN EL EXTRANJERO Y NO ES ASÍ, MOVILIDAD SE PUEDE DAR DE UNA MAESTRÍA A OTRA, DE UNA ESCUELA A OTRA EN LA MISMA INSTITUCIÓN BIEN EN OTRA A NIVEL NACIONAL. COMENTÓ QUE LO QUE ÉL ENTENDIÓ ES QUE EL COMITÉ TUTORIAL DETERMINE LOS ELEMENTOS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO COMENTÓ QUE LO QUE ÉL TIENE DE REFERENCIA ES QUE EL COMITÉ TUTORIAL CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE TESIS TENDRÁN Y DARÁN LOS ELEMENTOS PARA QUE EL COLEGIO CONOZCA EL SUSTENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES COMENTÓ QUE CUANDO EL COLEGIO DE PROFESORES RECIBA LA PETICIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA, EL COMITÉ TUTORIAL DEBE CONOCER LOS ELEMENTOS BÁSICOS QUE MOTIVAN LA MOVILIDAD ACADÉMICA.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO COMENTÓ QUE EN LA REUNIÓN CON LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBEN TENER EL APOYO DEL COLEGIO DE PROFESORES PARA LLEVAR A CABO LA MOVILIDAD ACADÉMICA.

EL PROFESOR ARMANDO MORALES MARÍN COMENTÓ CON RESPECTO A LA MOVILIDAD QUE POCO A POCO SE VA IR REGLAMENTANDO Y ESTABLECIENDO CRITERIOS PARA SU AUTORIZACIÓN. QUE ÉL RETOMABA LA DISCUSIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS Y SUS EQUIVALENCIAS. COMENTÓ QUE LO QUE NOS INTERESA SABER ES SI LA CALIFICACIÓN QUE SACÓ EL ALUMNO EN EL

Handwritten notes and arrows on the left margin:
 ↑
 ↓
 ↑
 ↓
 ↑
 ↓

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

EXTRANJERO ES APROBATORIA O REPROBATORIA, PARA QUE SE VALIDE LA CALIFICACIÓN EN NUESTRA INSTITUCIÓN YA SEA QUE APRUEBE O REPRUEBE LA O LAS ASIGNATURAS.

LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN QUE EN LA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA DE AYER, PRESENTÓ UNA DIAPOSITIVA DE LAS CALIFICACIONES DE LAS ALUMNAS QUE HICIERON MOVILIDAD ACADÉMICA EN COLOMBIA. RECORDÓ QUE ELLE PROPUSO SE HICIERAN COMISIONES PARA PODER ESTABLECER BIEN LOS CRITERIOS Y LAS EQUIVALENCIAS, YA QUE LA MISMA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA DICE LAS CALIFICACIONES DE ESPAÑA Y DE COLOMBIA Y QUE HAY MÍNIMOS APROBATORIOS SIN EMBARGO SE QUEDÓ EN EL ACUERDO QUE EL COMITÉ TUTORIAL HARÍA LAS EQUIVALENCIAS. COMENTÓ EN EL CASO DEL ALUMNO ARISTEO PONCE DIEGO TRAE UNA CARTA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA QUE LA CALIFICACIÓN DE 7.1 SIETE PUNTO UNO EQUIVALE A 8 EN MÉXICO. Y QUE LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA 7.1 SIETE PUNTO UNO EN MÉXICO NO ES ACREDITABLE, PERO QUE ES EL COLEGIO DE PROFESORES QUIEN DETERMINA LA EQUIVALENCIA. TAMBIÉN DETERMINA QUE MATERIA PORQUE MATERIA SE HACE LA EQUIVALENCIA QUE COMO SON BECARIOS CONACYT ANEXARÁ EL PROGRAMA DE LOS ALUMNOS DE MOVILIDAD Y BUSCARÁ LAS ESCALAS CORRESPONDIENTES PARA QUE NO SE TENGA NINGÚN PROBLEMA CON LAS EQUIVALENCIAS.

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ DIJO QUE HABÍA ESCUCHADO QUE EL COMITÉ TUTORIAL PODÍA EVALUAR Y AUTORIZAR LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE UN ALUMNO Y QUE AL PRESENTARLA AL COLEGIO DE PROFESORES PODÍA SER RECHAZADA. Y DIJO QUE PARA QUE SE LES HACE TRABAJAR SI EL COLEGIO PUEDE RECHAZAR LA SOLICITUD. QUE MEJOR SE PRESENTE DIRECTAMENTE AL COLEGIO DE PROFESORES Y QUE AHÍ SE ANALICE, SE ACEPTE O SE RECHACE; QUE EN ESPAÑA A NIVEL MAESTRÍA LA CALIFICACIÓN DE 5 CINCO ES APROBATORIA Y QUE AQUÍ DEBEMOS DE ENTENDER QUE ES UN 8 OCHO Y CONSIDERA NO ES SU RESPONSABILIDAD ESTAR INVESTIGANDO LAS ESCALAS DE CALIFICACIONES. REITERÓ QUE LO QUE SE ACORDÓ EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN FUE QUE UN ALUMNO ANTES DE IRSE A MOVILIDAD EL COMITÉ TUTORIAL DIERA SU PUNTO DE VISTA EN DECIR ESTA MATERIA CON ESTA MATERIA, Y QUE ES LO QUE NOSOTROS DEBEMOS ANALIZAR. CONSIDERA QUE EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNO EN MOVILIDAD LO DEBE HACER EL ÁREA DE VINCULACIÓN Y NO NOSOTROS COMO DIRECTORES Y QUE SI EL ALUMNO REPRUEBA NO ES CULPA DEL DIRECTOR, QUE NO SE NOS ECHE LA CULPA DE PORQUE SE FUERON Y REPROBARON. CONSIDERA QUE UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA EN UNA MAESTRÍA EN ESPAÑA ES 5 POR QUE NOSOTROS DEBEMOS DE CUESTIONAR SI ES 8 O 9 AQUÍ EN EL POLITÉCNICO. CONSIDERA DEBERÍA SER APROBADO.

EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ MANIFESTÓ QUE DEBEMOS DEFINIR SI LA MOVILIDAD ACADÉMICA ES INSTITUCIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE CADA UNA TIENE SUS PARTICULARIDADES PARA LLEVARSE A CABO. QUE EL COMITÉ TUTORIAL ES EL ADECUADO PARA DAR LOS ELEMENTOS DE LA MOVILIDAD DE UN ALUMNO, YA QUE LO CONOCEN ALGO MÁS QUE EL COLEGIO DE PROFESORES. QUE EL COLEGIO DE PROFESORES CONOZCA LAS RAZONES Y ELEMENTOS POR LOS CUALES UN ALUMNO DESEA LA MOVILIDAD ACADÉMICA PARA QUE LO APOYE.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO EXPRESÓ QUE LA UPIS TIENE FORMATOS QUE LE PERMITEN A LOS ALUMNOS REALIZAR SUS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA MOVILIDAD. LA UPIS ES UNA OFICINA DE GESTIÓN QUE TIENE LA ESCUELA. QUE LOS ALUMNOS SIGUEN SIENDO NUESTROS Y NOS CORRESPONDE DAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE REALICEN LOS ALUMNOS EN MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL O INTERNACIONAL.

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ INDICÓ QUE EL PROBLEMA ES QUE AHORA LES ESTÁN PIDIENDO QUE EVALÚEN, YA SE FUERON DE MOVILIDAD Y YA REGRESARON LOS ALUMNOS Y SE LES PIDE EVALUEN A POSTERIORI. CONSIDERA QUE DEBE SER ANTES DE QUE SE VAYA EL ALUMNO DE MOVILIDAD; SE LLEVE A CABO LA EVALUACIÓN SOLICITADA.

Obligación

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

CON RESPECTO AL COMENTARIO DEL PROFESOR IGOR, DIJO QUE ALGUNA RAZÓN TIENE EL POLITÉCNICO DE AUTORIZAR LAS MOVILIDADES Y QUE ÉL CREE QUE TODOS LOS QUE HEMOS ESTADO EN EL EXTRANJERO SABEMOS CUÁL ES LA RAZÓN, YA QUE NOSOTROS TAMBIÉN PODÍAMOS TOMAR LAS ASIGNATURAS Y ESTUDIOS EN EL PAÍS, SIN EMBARGO NOS AUTORIZAN PARA IRNOS AL EXTRANJERO. ÉL CONSIDERA QUE ES PORQUE VAMOS A TENER VIVENCIAS QUE NO TENEMOS AQUÍ QUE VAMOS A SABER SI NUESTRO PAÍS ESTÁ AL NIVEL QUE SE NOS DICE O NO, QUE VAMOS A REGRESAR CON IDEAS CAMBIANTES PARA ESTE PAÍS Y ÉL PIENSA QUE CUANDO REGRESAMOS SOMOS MEJORES MEXICANOS POR EL SIMPLE HECHO DE HABER SALIDO AL EXTRANJERO, YA QUE SE CONVIVE CON GENTE DIFERENTE Y CON IDEAS DIFERENTES, QUE DE ESA MANERA LO TENEMOS QUE VER, Y NO EN EL SENTIDO DE QUE VAMOS A PERDER ALUMNOS Y REITERA QUE EL ALUMNO TIENE DERECHO A HACERLO. QUE SI SE QUIERE IR AL CIECAS LO PUEDE HACER YA QUE LO MÁS PROBABLE ES QUE TENGAN OTRA MANERA DE HACER LAS COSAS Y DE ENSEÑAR Y EL ALUMNO PUEDE VENIR A DECIRNOS, OYE ALLÁ EN CIECAS NO SE HACEN ASÍ LAS COSAS Y AQUÍ TODAVÍA TENEMOS LA ENSEÑANZA TRADICIONAL. COMENTÓ QUE ÉL DE MANERA PERSONAL NO TIENE NINGÚN MIEDO QUE SUS ALUMNOS REGRESEN DE OTRAS INSTITUCIONES Y LE DIGAN QUE ES CHAFA Y QUE SE TIENE QUE PONER A ESTUDIAR SI QUIERE CONTINUAR EN LA CARRERA DOCENTE.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ EXPRESÓ QUE NADIE SE OPONE A LA MOVILIDAD ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS, PERO QUE HAY QUE ESTABLECER CIERTAS CONDICIONES. QUE UNA COSA ES LA EQUIVALENCIA Y OTRA COSA ES LA REVALIDACIÓN Y CONSIDERA LO HEMOS CONFUNDIDO EN PARTE HA LA INEXPERIENCIA, PORQUE NO HAY CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN, EN PARTE PORQUE LICENCIATURA Y POSGRADO NO SON LO MISMO, EN PARTE PORQUE ESTAS COSAS ESTÁN REGULADAS POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA. QUE LA EQUIVALENCIA DEBE DE HACERSE PRIMERO. QUE DEBEMOS EMPEZAR A TRABAJAR LOS CASOS DE MOVILIDAD CON LA ANTICIPACIÓN SUFICIENTE QUE PERMITA HACER EL ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS PARA QUE EL ALUMNO NO TENGA PROBLEMA Y QUE EFECTIVAMENTE ES UN DERECHO DEL ALUMNO PERO TAMBIÉN ES UNA FACULTAD DEL COLEGIO DE PROFESORES AUTORIZAR SI SE VA O NO DE MOVILIDAD. EXTERNÓ QUE EL DÍA DE AYER SE DIJO QUE ES FACULTAD DEL COLEGIO PERO QUE EL COMITÉ TUTORIAL ES EL QUE PUEDE ANALIZAR LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA QUE EL ALUMNO SE VAYA DE MOVILIDAD, Y QUE SE PRESENTE AL COLEGIO DE PROFESORES UNA VEZ QUE SE DETERMINE SI SE LLEVA A CABO LA MOVILIDAD, PARA QUE EL COLEGIO DE PROFESORES AUTORICE O APOYE LA MOVILIDAD.

LA PROFESORA CLARA IRENE ARMENDÁRIZ COMENTÓ QUE EN LA JUNTA DEL DÍA DE AYER QUE SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, SE ACORDÓ QUE NO SE PRESENTARÍAN LOS CASOS DE MOVILIDAD AL COLEGIO, YA QUE SE ACORDÓ SE REUNIERA EL COMITÉ TUTORIAL Y EL DIRECTOR DE TESIS PARA CONOCER LOS ELEMENTOS QUE MOTIVAN LA MOVILIDAD Y QUE SE PRESENTARÍAN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO. LA PROFESORA ARMENDÁRIZ CONSIDERA QUE LOS CASOS NO SE DEBEN APROBAR EN ESTA REUNIÓN DE COLEGIO.

LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN COMENTÓ QUE EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES SE TRATARON LOS CASOS DE MOVILIDAD Y QUE SE DECIDIÓ PRESENTARLOS ANTE EL COLEGIO DE PROFESORES PARA SU CONOCIMIENTO.

LA PROFESORA MARÍA GUADALUPE OBREGÓN COMENTÓ QUE LAS SOLICITUDES DE LOS ALUMNOS PARA MOVILIDAD ESTÁN DIRIGIDAS AL COLEGIO DE PROFESORES Y FUE POR ESO QUE SE DEBEN PRESENTAR Y ASÍ LO ACORDÓ LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES, Y QUE EFECTIVAMENTE EN LA REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN SE DECIDIÓ NO SE PRESENTARÍAN HASTA QUE SE REUNIERA EL COMITÉ TUTORIAL PARA REVISAR LA SITUACIÓN DE LA MOVILIDAD.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ COMENTÓ QUE EL COLEGIO DE PROFESORES ES EL QUE ACUERDA Y DECIDE SI EL ALUMNO SE VA O NO DE MOVILIDAD, POR LO TANTO NO PUEDE SER UN

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

ACUERDO DE CUERPO ACADÉMICO Y QUE EN ESE MOMENTO EL COLEGIO PODÍA ACORDAR CUAL SERÍA EL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MOVILIDAD.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO PIDIÓ EL APOYO PARA QUE SE AUTORIZARA LA MOVILIDAD QUE SOLICITA LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMES) Y QUE RETOMARIAMOS LOS DOS CASOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PARA LLEGAR A UN ACUERDO DE CÓMO SE LLEVARÍA A CABO LA MOVILIDAD. QUE CONSIDERA EL COMITÉ TUTORIAL ES EL QUE DEBE ANALIZAR Y RECOMENDAR, O NEGAR LA MOVILIDAD. EL COLEGIO DE PROFESORES ACORDÓ APOYAR LA MOVILIDAD QUE SE SOLICITA EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PYMES.

EL PROFESOR JUAN IGNACIÓ REYES COMENTÓ QUE CONSIDERA PRUDENTE QUE EL COMITÉ TUTORIAL, EL DIRECTOR Y EL CONSEJERO DEL ALUMNO SE REUNAN PARA ANALIZAR LAS VENTAJAS E INCONVENIENTES QUE PUEDE TENER LA MOVILIDAD DE UN ALUMNO Y QUE CUANDO SE LLEGUE A UN ACUERDO SE PRESENTE AL COLEGIO DE PROFESORES PARA SU APROBACIÓN.

EL PROFESOR ARMANDO MORALES QUE HABÍA QUE ACLARARLE AL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ RESPECTO A SU COMENTARIO DE QUE CUANDO YA SE HUBIERA TRABAJADO ANTES ALGUNA MOVILIDAD ACADÉMICA EL COLEGIO DE PROFESORES LO DEBE ACEPTAR Y APROBAR. EL PROFESOR MORALES MARÍN LE DIJO QUE EL COLEGIO DE PROFESORES PUEDE RECHAZAR LA PROPUESTA QUE HAGA EL CUERPO ACADÉMICO, DADO QUE ES EL MÁXIMO ÓRGANO EN LA SECCIÓN DE POSGRADO PARA TOMAR LA DECISIÓN.

ACUERDO DE COLEGIO DE PROFESORES:

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS EL COLEGIO DE PROFESORES ACORDÓ QUE LOS CASOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN, LO REVISE EL COMITÉ TUTORIAL DEL ALUMNO INCLUYENDO AL DIRECTOR DE TESIS, Y UNA VEZ ANALIZADO SE PRESENTE AL COLEGIO DE PROFESORES PARA SU APROBACIÓN

EL PROFESOR MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL SOLICITÓ AL COLEGIO SU APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL CASO DE UN ALUMNO QUE SOLICITÓ BAJA ES EL CASO DE LUIS ÁNGEL MENDOZA DEL VILLAR QUIEN TIENE PROBLEMAS DE SALUD Y SERÁ INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE. EL COLEGIO ACORDÓ APROBAR LA SOLICITUD.

EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA COMENTÓ QUE ERA NECESARIO ACLARAR SI LA MOVILIDAD ACADÉMICA O ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE UN ALUMNO PARA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, SERÍA TRATADA DE IGUAL MANERA QUE EL ACUERDO QUE SE TIENE. EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI-UPHCSA ACORDÓ QUE LA MOVILIDAD ACADÉMICA Y LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL SERÁ TRATADA DE LA MISMA MANERA QUE EL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE, SERÍA EL DIRECTOR DE TESIS Y EL COMITÉ TUTORIAL EL QUE SE REÚNA Y ANALICE LA MOVILIDAD ACADÉMICA O ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN Y LO PRESENTE AL COLEGIO PARA SU APROBACIÓN

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

ACUERDO II-15-5.- ASUNTOS ESCOLARES

**Acta de Acuerdos Colegiados de Asuntos Escolares de la Reunión de
 Colegio de Profesores SEPI-UPIICSA 15 de Febrero de 2013.**

5.1¹ Solicitud de Fecha de Examen de Grado.

5.1.1-15/02/13. El C. Mercado Esquivel Edgar Carlos (B091970), alumno de la Maestría en Ciencias en Informática de acuerdo al Art. 57 del Reglamento vigente solicita que su Comité Tutorial se transforme en Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado ya que ha presentado borrador final del trabajo de tesis denominado: "Implementación de un sistema de información geográfica con software libre para el apoyo a la toma de decisiones en las PyMES". El director del trabajo el M. en C. Abel Bueno Meza y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Eduardo Gutiérrez González, Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente de la comisión es el Dr. Nicolás Rodríguez Perego.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.2 Solicitud de Registro de Tema de Tesis

5.2.1-15/02/13. La C. Saldaña Ramírez Cinthia Yaneli (B121260), alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita Registro de Tema de Tesis. El Tema a registrar es: "Propuesta de un plan de calidad para un nuevo producto de un proveedor tier 1 de la industria automotriz en México". La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 13 de febrero del presente, propone a los profesores: M. en C. María Guadalupe Obregón Sánchez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, M. en C. Mario Aguilar Fernández, como integrantes del Comité Tutorial, siendo los Directores de este trabajo el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus y M. en C. Jorge Luis Garrido Téllez.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.3 Solicitud de Revocación de Baja y Fecha de Examen de Grado

5.3.1-15/02/13. El C. Villasana Lemus José Juan (B081908), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores Revocación de Baja y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El tema a registrar es "Propuesta de un plan de mercadotecnia para una empresa de tecnología médica en el mercado de anestesia epidural en México". El director del trabajo es M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y la Comisión Revisora quedaría conformada por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, el M. en C. Jesús Manuel Reyes Garcia y el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus. El suplente de la comisión es el Dr. Nicolás Rodríguez Perego. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

¹ Numeración de acuerdo al Orden del Día de la Reunión de Colegio.

5.4 Solicitud de Cambio de Tema de Tesis

5.4.1-15/02/13. La C. Guzmán Espinosa Angélica (B111050), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis. El nuevo tema a registrar es: "Aplicación del modelo de planeación estratégica de Fred R. David para una empresa de servicios de hospedaje". El director del trabajo el Dr. Juan Ignacio Reyes García y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Nicolás Rodríguez Perego, el Dr. Eduardo Gutiérrez González, el M. en C. Jesús Manuel Reyes García y la M. en C. Ma. de los Ángeles Martínez Ortega. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de febrero del presente propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud

5.5 Solicitud de Cambio de Comité Tutorial

5.5.1-15/02/13. La C. González Peñaloza Floribeth (B111047), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para Cambio de Comité Tutorial. Deja de ser miembro del Comité Tutorial el Dr. Faustino Ricardo García Sosa y queda sustituido por el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez como revisor. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de febrero del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.5.2-15/02/13. El C. Delgado Maldonado Jorge (A120678), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para Cambio de Comité Tutorial. Deja de ser miembro del Comité Tutorial el M. en C. Armando Morales Marín y queda sustituido por la Dra. María Elena Tavera Cortés como coordinadora y el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, queda sustituido por el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez como revisor. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de febrero del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.5.3-15/02/13. El C. Valenzuela Ponce Edgar Jhosymar (B121234), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para Cambio de Comité Tutorial. Deja de ser miembro del Comité Tutorial el M. en C. Armando Morales Marín y queda sustituido por el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y el Dr. Eduardo Gutiérrez González, queda sustituido por el M. en I. Juan José Hurtado Moreno ambos como revisores. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de febrero del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.6 Solicitud de cambio de Tema de Tesis, cambio de Comité Tutorial y de Director.

5.6.1-15/02/13. La C. Romero Castillo Melvi Elizabeth (B121225), alumna del programa de Maestría en Administración solicita Cambio de Tema de Tesis, de Comité Tutorial y de Director, el

11/21

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right margin.]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

nuevo tema a registrar es "Un estudio comparativo de la pobreza en México". Deja de ser directora la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y queda sustituida por el Dr. Eduardo Gutiérrez González y el Comité Tutorial quedaría conformado por la M. en C. Ma. de los Ángeles Martínez Ortega, el M. en I. Juan José Hurtado Moreno, el Dr. Juan Ignacio Reyes García y el Dr. Ángel Eustorgio Rivera González. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.7 Solicitud de Inscripción extemporánea.

5.7.1-15/02/13. El coordinador de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio que se apoye la Inscripción Extemporánea a Sistemas Manejadores de Bases de Datos de los alumnos: Alejandro Benavides Camacho (B121295), María del Socorro Buendía Campos (A120681), Bruno David Domínguez Alfaro (B121299), Guadalupe Vanessa Carolina Gutiérrez Hernández (B121302), Victor Jalil Ochoa Gutiérrez (B121268), Cecilia Sánchez Rodríguez (B111089), con el Dr. Javier García García, en el semestre A-13. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.7.2-15/02/13. El coordinador de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio que se apoye la Inscripción Extemporánea a Inteligencia de Negocios de los alumnos: Emmanuel Flores Ramos (B121265), Jaime Santana Zaldívar (B121270), con el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro, en el semestre A-13. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.8 Baja y Alta de Materia

5.8.1-15/02/13. La C. Díaz González Elvira Noemi (B121264) alumna del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio autorización para dar de baja la asignatura Formación de Industria y Servicios Informáticos y dar de alta Administración de Proyectos Informáticos y Almacenamiento de Datos y su Administración. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de febrero del presente propone al Colegio aprobar la solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.9 Movilidad Académica

5.9.1-15/02/13. El C. Galicia Luna David Ángel (A130659) alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio autorización para realizar Movilidad Académica para cursar la materia "Taller de casos de gestión tecnológica" en el programa de la Maestría en Política y Gestión del Cambio



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

Tecnológico en las instalaciones del CIECAS, para el desarrollo de su trabajo de tesis.
 La Coordinación de la Maestría propone al Colegio aprobar la solicitud.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

5.10 Solicitud de receso

5.10.1-15/02/13. El C. Mendoza del Villar Luis Ángel (A120685), alumno del programa de la Maestría en Ingeniería Industrial, solicita al Colegio de Profesores mediante escrito fechado el día 15 de febrero de 2013, apoyo para Recesso en el semestre A-13, debido a que tiene problemas de salud. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

11 Afinidades para Fines de Titulación

5.11.1-15/02/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/042/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. César Serrano Sánchez, en la Maestría en Ciencias Económicas que imparte la Escuela Superior de Economía, con los estudios de la Carrera en Ingeniería Industrial en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

5.11.2-15/02/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/007/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Juan Misael Villa Casas, en la Maestría en Administración de Tecnologías que imparte el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, con los estudios de la Carrera de Ingeniería en Informática en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

5.11.3-15/02/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/012/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. Carlos Guillermo Reséndiz Velázquez, en la Maestría en Administración de Sistemas de Calidad que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la Licenciatura en Administración Industrial en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

5.11.4-15/02/13. La SIP solicita mediante oficio DAP/DICT/018/13, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. Liliana Araceli Leal Aranda, en la Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Informática en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

ACUERDO II-15-6.- INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS

EL PROFESOR MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, DE LA SEPI, COMENTÓ LO SIGUIENTE: QUE EN LA REUNIÓN SE HABÍAN TOCADO ALGUNOS RUBROS COMO LA INTEGRACIÓN DE CANDIDATOS AL MÉRITO POLITÉCNICO 2013,



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

UN SEGUNDO PUNTO FUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL CUARTO LABORATORIO DE INFORMÁTICA PARA APOYAR LA LICENCIATURA. UN TERCER PUNTO ES ATENDER LA PETICIÓN QUE HICIERON LOS ALUMNOS CONSEJEROS DE QUE SE SIGAN IMPARTIENDO LOS CURSOS TUTORIALES DE RECUPERACIÓN PARA DISMINUIR EL ALTO ÍNDICE DE REPROBACIÓN. EL CUARTO PUNTO FUE LA SOLICITUD DE LOS ALUMNOS CONSEJEROS DE LLEVAR A CABO OTRA REUNIÓN PARA DISCUTIR EL PROBLEMA DEL ESTACIONAMIENTO DE LA UPIICSA Y UN QUINTO PUNTO LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE LOS ALUMNOS CONSEJEROS Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI COMENTÓ CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA AL MÉRITO POLITÉCNICO, QUE LA HABÍA HECHO CIRCULAR ENTRE TODOS LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA SEPI PARA RECIBIR PROPUESTAS. SE PRESENTÓ EL CASO DEL ALUMNO JOSÉ ARAMIS MARÍN, QUE SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DEL CASO Y SE PRESENTÓ AL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA Y APROBÓ LA PROPUESTA PARA POSTULARLO AL MÉRITO POLITÉCNICO.

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ PROFESOR REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, DE LA SEPI, COMENTÓ LO SIGUIENTE: QUE EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO SE DETERMINÓ QUE EL ESTACIONAMIENTO DE GRADUADOS, DE CIENCIAS SOCIALES Y DE INGENIERÍA SERÍAN EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE Y QUE EL ESTACIONAMIENTO DE LABORATORIOS PESADOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA LOS ALUMNOS. QUE SE VAN A DESALOJAR LOS VEHÍCULOS DE LA UPIICSA QUE SE ENCUENTRAN AHÍ Y SE TRASLADARÁN AL ESTACIONAMIENTO DEL GIMNASIO, PARA DEJAR 90 ESPACIOS PARA LOS ALUMNOS.

LA ALUMNA JESSICA RAMÍREZ ALONSO CONSEJERA REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR COMENTÓ LO SIGUIENTE: QUE SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO QUE TENÍAN CONTEMPLADO PARA EL 14 DE FEBRERO Y SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA. CON RESPECTO A LO DEL ESTACIONAMIENTO COMENTÓ QUE NO ESTUVO MUY DE ACUERDO PORQUE SÓLO SE ENFOCARON A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA Y NO SE HABLÓ DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO. QUE SE LES COMENTÓ QUE SE CONCIENTIZARÁN Y COOPERARÁN CON EL ASPECTO ECOLÓGICO Y UTILIZARÁN BICICLETA, PERO NO ESTUVIERON DE ACUERDO YA QUE LAS VÍAS Y LAS ENTRADAS A LA UPIICSA SON MUY PELIGROSAS.

ACUERDO II-15-7.- ASUNTOS GENERALES

EL PROFESOR ÁNGEL E. RIVERA GONZÁLEZ EXTERNÓ LO SIGUIENTE AL COLEGIO DE PROFESORES: COMO YA SABÍAN ÉL HABÍA REGRESADO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN EN DONDE CURSÓ SU DOCTORADO. ÉL TUVO UNA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR PARTE DE COTEPABE QUE AHORA ES COTEBAL Y QUE PIDIÓ DOS PRÓRROGAS YA QUE EL REGLAMENTO VIGENTE LO PERMITÍA. LUEGO PIDIÓ UNA EXTENSIÓN Y SE LA NEGARON, Y JUSTIFICÓ EN SU REPORTE QUE HABÍA CIERTAS IMPRECISIONES QUE EL COMITÉ NO HABÍA HECHO NOTAR Y LE RECHAZARON NUEVAMENTE LA EXTENSIÓN QUE HABÍA PEDIDO. COMENTÓ QUE TRAMITÓ A SUGERENCIA DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE COTEPABE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO PARA TERMINAR SU DOCTORADO, SE FUE Y TERMINÓ SU DOCTORADO. NUEVAMENTE A SUGERENCIA DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA QUE TODAVÍA ESTÁ, METE UNA RECONSIDERACIÓN APEGADA AL ACUERDO 01 Y QUE CASI ERA SEGURO QUE LE CONDONARÍAN LA DEUDA QUE EN ENERO QUE REGRESÓ HIZO TODO ESE TRÁMITE Y QUE HACE UNOS DÍAS DE MANERA EXTRAOFICIAL SE ENTERÓ QUE SU DEUDA NO FUE CONDONADA Y QUE TENÍA OTRAS RESPONSABILIDADES, PORQUE EL ACUERDO 01 QUE ESTABA VIGENTE HASTA HACE MEDIO AÑO, DEJÓ DE ESTAR VIGENTE EN EL NUEVO REGLAMENTO. DIJO QUE SE HA ASESORADO DE MANERA LEGAL Y LE HAN EXPLICADO QUE NO PUEDEN APLICAR EL REGLAMENTO ACTUAL YA QUE ÉL TRAMITÓ Y SOLICITÓ EL APOYO CON EL REGLAMENTO ANTERIOR.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the bottom right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

QUE SE SOLICITÓ UNA AUDIENCIA CON LA SECRETARIA ACADÉMICA Y QUE EXPUSO SU CASO Y LA SECRETARIA ACADÉMICA DE POSGRADO LE PIDIÓ UN ESCRITO EXPONIENDO SU CASO Y QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR SE LO HICIERA LLEGAR PARA QUE SE RECONSIDERE SU CASO. QUE SERÍA BUENO QUE LO EXPUSIERA AL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI PARA QUE AVALE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EN LA SECCIÓN. EL COLEGIO DE PROFESORES APOYÓ LA PETICIÓN.

EL PROFESOR EDUARDO GUTIÉRREZ COORDINADOR DEL DESARROLLO DE DOCTORADO EXPUSO LO SIGUIENTE: QUE LOS AVANCES SON MÍNIMOS YA QUE NO NOS HEMOS REUNIDO QUE EL PROGRAMA ESTÁ ESTRUCTURADO PARA NUEVE ACTIVIDADES Y SÓLO SE LLEVAN TRES. QUE EN LA PRIMERA REUNIÓN SE ACORDÓ QUE EL DOCTORADO VA A SER EN CIENCIAS. Y EN LA SEGUNDA REUNIÓN SE DEFINIERON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, SE PROPUSIERON INICIALMENTE TRES, QUE SON LAS QUE ESTÁN HASTA EL MOMENTO. QUE LA PRIMERA LÍNEA ES EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES Y LOS PROFESORES INTEGRANTES SERÍAN CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA, SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ, MARIANA MARCELINO ARANDA, ÁNGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ, JUAN IGNACIO REYES GARCÍA NICOLÁS RODRÍGUEZ PEREGO, MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS Y MARTHA JIMÉNEZ QUE PRESENTARÁ SU EXAMEN DOCTORAL EN AGOSTO DE 2013 O EN ENERO DE 2014, Y QUE UNA VEZ TENIENDO SU GRADO SE INCORPORARÁ.

QUE LA LÍNEA NÚMERO DOS ES DE CUESTIONES CUANTITATIVAS Y LOS PROFESORES QUE ESTÁN SON: FAUSTINO GARCÍA SOSA, JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS, EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUVENAL MÉNDOZA VALENCIA Y FELIPE DE JESÚS NIETO SÁNCHEZ.

LA LÍNEA TRES ES GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y ESTÁN LOS PROFESORES MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ, EDUARDO BUSTOS FARIÁS QUE ES UN PROFESOR DE LA ESCOM Y PERTENECE AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES ES NIVEL I, PATRICIA CAMARENA GALLARDO TAMBIÉN PERTENECE AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ES NIVEL I, JOAS GÓMEZ GARCÍA, AMADO GARCÍA RUIZ, SILVIA MARTÍNEZ VÁZQUEZ, IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ, FERNANDO VÁZQUEZ TORRES, ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO.

INDICÓ QUE ALGUNOS DE LOS PROFESORES CONFORME VAYAN OBTENIENDO EL GRADO DE DOCTOR SE PUEDEN IR INCORPORANDO A ALGUNA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN. CON RESPECTO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN QUE ES ALGO DIFERENTE YA QUE ES DESARROLLAR PROPUESTAS PARA PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, CONSISTE EN VER QUÉ TEMAS HAY PARA PUBLICAR YA QUE ES FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE TRABAJO CIENTÍFICO.

EL PROFESOR EDUARDO GUTIÉRREZ COMENTÓ QUE SE INSTALARON DOS ALUMNOS EN LA PARTE DE AFUERA DE SU CUBÍCULO, Y QUE NO LE PARECE, YA QUE HACEN MUCHO RUIDO. (PRESENTÓ UN CROQUIS Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE AJUSTE DE CUBÍCULOS) LOS ALUMNOS SON BECARIOS DEL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA.

EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA COMENTÓ QUE COMO COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA CONSIDERÓ QUE PODÍAN ESTAR EN ESE LUGAR, YA QUE CUANDO LO VAN A VER ALGUNAS PERSONAS LOS ALUMNOS ESTÁN DENTRO Y NO SE PUEDE HABLAR ABIERTAMENTE CON LOS PROFESORES QUE PIDEN INFORMES O SE TRATA ALGÚN ASUNTO PRIVADO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO EXTERNÓ QUE ÉL TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES QUE SE PLANTEAN TANTO DE ESPACIO PARA LOS ALUMNOS COMO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS. SE LLEGÓ AL ACUERDO DE QUE LOS ALUMNOS BECARIOS DEL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA SE RETIREN DEL LUGAR QUE ESTÁN OCUPANDO EN ESTE MOMENTO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO EXPUSO QUE SE TIENE EL PROYECTO DE REMODELAR LA BIBLIOTECA PARA QUE LA ESTANCIA DE LOS ALUMNOS BECARIOS SE LLEVE A CABO EN LAS MEJORES CONDICIONES. QUE LAS ALUMNAS CONSEJERAS ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTE PROYECTO.

Obligación

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten mark at the bottom right]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO EXTERNÓ QUE LE HABÍAN PEDIDO HABLAR CON ÉL, ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DONDE SE LE COMUNICÓ QUE LE HARÍAN ENTREGA DE UN DOCUMENTO EN DONDE PRESENTARÍAN SU INCONFORMIDAD RESPECTO A LA ESTANCIA. (SE ANEXA EL ESCRITO).

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO COMENTÓ CON RESPECTO AL DOCUMENTO QUE LEYÓ QUE LE PREOCUPA QUE HAGAN USO DE LA PALABRA "ACOSO", QUE ÉL CONSIDERA NO HA SIDO ASÍ, QUE EN UN MOMENTO DADO, LA POLÍTICA HA SIDO DE APOYO Y DE COMPROMISO POR PARTE DE LOS COORDINADORES Y DE LOS DIRECTIVOS. COMENTÓ QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO VEINTE ALUMNOS DE CUARENTA Y CUATRO Y QUE LOS ALUMNOS QUE SE HAN MANIFESTADO SON LOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. TAMBIÉN COMENTÓ QUE ALGUNOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA HAN PEDIDO ESPACIOS PARA ESTUDIAR Y REUNIRSE A TRABAJAR EN EQUIPO, QUE SE MEJORE LA SALA DE CÓMPUTO, ENTRE OTRAS COSAS PARA QUE PUEDAN CUBRIR ADECUADAMENTE SU ESTANCIA ACADÉMICA.

TAMBIÉN EL JEFE DE LA SEPI EXTERNÓ QUE EN LA PLÁTICA QUE TUVO CON LOS ALUMNOS MANIFESTARON MUCHOS DESACUERDOS TALES COMO QUE A ELLOS SE LES EXIGE TIEMPO COMPLETO PERO QUE MUCHOS DE LOS PROFESORES NO CUBREN SU TIEMPO COMPLETO, COMENTA QUE LES ACLARÓ CUAL ERA LA SITUACIÓN DE UNOS Y OTROS PROFESORES, DE ACUERDO A SUS HORAS DE NOMBRAMIENTO. QUE ÉL NO ESTABLECIÓ LAS POLÍTICAS Y LA EXIGENCIA DE ESTANCIA ACADÉMICA, QUE ES PARTE DE LAS POLÍTICAS QUE RETOMA DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE VAN VARIANDO AL MOMENTO DE DARLES CONTINUIDAD. QUE HABÍA UNA LIBRETA EN DONDE LOS ALUMNOS ANOTABAN SU REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA SIENDO BECARIOS, QUE A LOS ALUMNOS SE LES INFORMÓ QUE DEBERÍAN HACER LA ESTANCIA Y QUE NO SE HABÍA TENIDO NINGÚN PROBLEMA. EL JEFE DE LA SEPI CONSIDERA HA SIDO FLEXIBLE Y TOLERANTE QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA SUSPENDIDO NINGUNA BECA. QUE LA LIBRETA ESTABA LLENA DE FIRMAS PERO LOS ALUMNOS NO ESTABAN EN NINGUNA PARTE, EN OTROS CASOS CONSTATAMOS QUE LOS ALUMNOS LLEGAN TRES O CUATRO HORAS DESPUÉS Y FIRMAN CON EL HORARIO DE TRES O CUATRO HORAS ANTES Y TENEMOS AUSENCIAS DE ALUMNOS PORQUE SE HA COMPROBADO QUE ESTÁN TRABAJANDO O POR OTRAS ACTIVIDADES. TAMBIÉN QUE SE LE COMENTÓ EL DÍA DE AYER QUE TUVO LA REUNIÓN CON LOS ALUMNOS BECARIOS QUE LES PODÍA LLEGAR LA INSPIRACIÓN DE LAS IDEAS A CUALQUIER HORA DEL DÍA, QUE PODÍA SER POR LA MADRUGADA O VIENDO TELEVISIÓN, QUE EL DÍA TIENE VEINTICUATRO HORAS Y EN CUALQUIER HORA Y MOMENTO SE PODÍA DAR LA INVESTIGACIÓN. QUE EL DIRECTOR DE TESIS DEBE TRABAJAR MUY CERCA DEL ALUMNO PARA QUE SE DÉ CUENTA DE LO QUE ESTÁ TRABAJANDO EL ALUMNO, YA QUE ÉL NO PUEDE DAR CUENTA DE LO QUE LOS ALUMNOS AVANCEN FUERA DE LA ESCUELA, QUE ES PRECISAMENTE EN LA ESCUELA EN DONDE SÍ SE PUEDE DAR CUENTA QUE ALUMNOS ESTÁN PRESENTES Y QUE HASTA CIERTO PUNTO ESTÁN TRABAJANDO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO EXTERNÓ QUE LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE POSGRADO DEL CONACYT MENCIONAN QUE DEBEN HACER UNA ESTANCIA Y CONSIDERA Y PRESUPONE QUE ES EN EL CENTRO ESCOLAR EN DONDE EL ALUMNO ESTÁ ESTUDIANDO Y SE LE HA OTORGADO LA BECA.

DIJO TAMBIÉN QUE EN LAS REUNIONES CON LOS ALUMNOS SE HA HECHO ÉNFASIS EN QUE SE TIENE FACULTAD PARA PEDIR LA SUSPENSIÓN DE UNA BECA O BIEN LA CANCELACIÓN Y QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA SUSPENSIÓN DE BECA Y QUE SI SOMOS RIGUROSOS DEBEMOS DE SUSPENDER O CANCELAR ALGUNA O ALGUNAS BECAS CUANDO EL ALUMNO INFRINJA CLARAMENTE EL REGLAMENTO DE POSGRADO O EL DE CONACYT, Y EL DIRECTOR DE TESIS, ALGUNO DE LOS COORDINADORES, O EL JEFE DE LA SECCIÓN SE DEN CUENTA.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO HIZO EL COMENTARIO QUE EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ JEREZ LE PREGUNTÓ QUÉ ERA LO QUE PASABA EN OTRAS SECCIONES CON RESPECTO A LA ESTANCIA ACADÉMICA, A LO CUAL CONTESTÓ QUE HA HABLADO CON ALGUNOS JEFES DE SECCIÓN DE POSGRADO Y LO QUE SE LE INFORMA ES QUE LOS ALUMNOS HACEN ESTANCIA EN LA ESCUELA. QUE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO HAY UNA EXIGENCIA EN LOS POSGRADOS

[Handwritten signatures and notes in the margins and between paragraphs]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

QUE PERTENECEN AL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD PARA QUE EL ALUMNO HAGA ESTANCIA ACADÉMICA, QUE EN INSTITUCIONES COMO EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY SE LLEVA A CABO TAMBIÉN LA ESTANCIA ACADÉMICA. EL CIDE, EL COLMEX, LLEVA A CABO TAMBIÉN LA ESTANCIA ACADÉMICA, ENTRE OTRAS TANTAS UNIVERSIDADES. QUE SI BIEN NO EXISTEN LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO HA SIDO UN ACUERDO REITERADO DEL COLEGIO EL PEDIRLES ESA IMPLEMENTACIÓN, QUE NO DICE Y RECONOCE QUE NO HAYA ALGUNAS IMPERFECCIONES QUE EN ELGÚN MOMENTO LOS ALUMNOS HAYAN EXIGIDO PALABRAS DIFERENTES A LAS QUE SE LES HA EXPRESADO QUE SIN EMBARGO LA VOLUNTAD ES SIEMPRE EL FAVORECER QUE HAYA UNA RELACIÓN COTIDIANA DE TRABAJO AMENO Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS A LAS CUALES COMO PROFESORES, DIRECTORES DE TESIS, COMO MIEMBRO DE UN CUERPO ACADÉMICO DE ALGUNA DE LAS MAESTRÍAS, ESTAMOS OBLIGADOS A ATENDERLOS.

LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EXTERNÓ QUE ELLA IBA A SER MUY CLARA, QUE SE HA ACTUADO DE MANERA INSTITUCIONAL, QUE ELLA TIENE UNA MISIÓN, ELLA TIENE LA PLATAFORMA, QUE TIENE QUE POSTULAR LAS BECAS AL IGUAL QUE EL MAESTRO MAZCORRO Y QUE QUIERE SER CONTUNDENTE, QUE ENTIENDE QUE NO HAY LINEAMIENTOS PERO QUE CUANDO SE BUSCABA A ALGÚN ALUMNO SÓLO TENÍA REGISTRO EN LA LIBRETA PERO NO SE ENCONTRABA EN LA ESCUELA ES COMPLICADO PARA NOSOTROS PORQUE NO LOS VAMOS HA ANDAR BUSCANDO O CORRETEANDO. CON RESPECTO A LOS CORREOS MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS ALUMNAS CONSEJERAS Y QUE PODÍAN TENER ACCESO A LOS CORREOS QUE LES HA ENVIADO A LOS ALUMNOS, QUE LOS CORREOS QUE ENVÍA NO LOS BORRA LOS GUARDA PRECISAMENTE POR CUALQUIER ACLARACIÓN QUE SE REQUIERA. QUE EN NINGÚN MOMENTO HA SIDO GROSERA O PREPOTENTE, QUE LO ÚNICO QUE HACE ES COORDINAR Y ORGANIZAR EL TRABAJO, QUE SI SE QUIERE HACER UNA INVESTIGACIÓN LO PUEDEN HACER Y PONE A DISPOSICIÓN LOS CORREOS QUE HA ENVIADO A LOS ALUMNOS, CON RESPECTO A LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS EN DONDE COMENTAN LOS ALUMNOS QUE LOS ACOSA, LOS AMENAZA, ELLA CONSIDERA QUE NO SE LES AMENAZA, SINO QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO COMO DEBEN SER DADO QUE SON ALUMNOS BECARIOS DE CONACYT, COMENTÓ QUE ELLA FUE BECARIA CONACYT Y ESTÁ MUY AGRADECIDA Y QUE SÍ HIZO ESTANCIA ACADÉMICA, LA UNIVERSIDAD DONDE CURSÓ SU DOCTORADO LO EXIGÍA Y QUE ELLA LO ACATÓ, QUE LE PREOCUPAN DOS COSAS: LA PRIMERA ES QUE DOS ALUMNOS DE LOS QUE FIRMAN EL ESCRITO ESTÁN SOLICITANDO BECA CONACYT Y ESTÁN POR AUTORIZARLAS; CONSIDERA NO SE LE HACE JUSTO YA QUE FIRMARON COMPROMETIÉNDOSE A DESARROLLAR LA ESTANCIA ACADÉMICA, PIDIÓ AL CUERPO COLEGIADO SU APOYO PARA QUE ESTE CASO SE REVISE BIEN, YA QUE LOS ALUMNOS TODAVÍA NO OBTIENEN LA BECA Y YA SE ESTÁN INCONFORMANDO FIRMANDO EL ESCRITO EN QUE NO ESTÁN DE ACUERDO CON LA ESTANCIA ACADÉMICA, Y QUE CUANDO SOLICITARON LA BECA LOS DOS ALUMNOS A LOS QUE SE REFIERE FIRMARON LA CARTA DE EXCLUSIVIDAD.

EL SEGUNDO PUNTO ES COMO SE VA A COMUNICAR CON LOS ALUMNOS YA QUE SI ENVÍA CORREOS NO LES PARECE A LOS ALUMNOS Y LO INTERPRETAN COMO ACOSO. ELLA LO ÚNICO QUE ESTÁ CUIDANDO ES LA PERMANENCIA Y EXCELENCIA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA YA QUE PERTENECE AL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD. (PNPC)

EL PROFESOR SERGIO JIMÉNEZ DIJO QUE LE GUSTARÍA SABER CUANDO SE SOMETIÓ AL COLEGIO DE PROFESORES LAS POLÍTICAS DE LA ESTANCIA ACADÉMICA PARA DAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLICARA. QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE POSGRADO VIGENTE ARTÍCULO 81 DICE: CORRESPONDE AL COLEGIO DE PROFESORES Y TIENE DOS APARTADOS EL 14 Y EL 16 QUE SE SUPONE QUE ESTA POLÍTICA ES PARA MEJORAR EL PROCESO ACADÉMICO ES DECIR PARA QUE HAYA UN PROCESO TERMINAL MÁS ALTO, Y EL 16 DICE: PRESENTAR INICIATIVAS Y SUGERENCIAS PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y QUE ANTE EL COLEGIO DE PROFESORES NO SE PRESENTÓ. Y QUE EL INCISO 14 CATORCE DICE: DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO ADMINISTRATIVO QUE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN LAS AUTORIDADES O ALUMNOS. QUE HABLARLE AL CELULAR A LOS ALUMNOS PUEDE SER PENADO YA

[Handwritten signatures and notes]
 17/21



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400
Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016

MÉXICO, D.F.
FAX 5624 2011



QUE UN ALUMNO QUE SE SIENTA PRESIONADO PUEDE SER QUE NO AVANCE EN SU TRABAJO ACADÉMICO. QUE AL ALUMNO SE LE DEBE APOYAR PERO SIN AGRESIONES Y CON TODO EL RESPETO QUE SE LE TIENE QUE DAR.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES PROPUSO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE SE TUVIERA OTRA REUNIÓN YA QUE EL PROBLEMA ES DELICADO PORQUE YA ESTÁ SALIENDO DE LA ESCUELA YA QUE LOS ALUMNOS ENVIARON COPIA A LA OFICINA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS Y ES UNA OFICINA IMPORTANTE Y ESTO PUEDE OCASIONAR PROBLEMAS A LA ESCUELA O BIEN A LA SECCIÓN DE POSGRADO. QUE EL PROBLEMA NO LO TENEMOS DEFINIDO PERO QUE YA SE HABÍAN DETERMINADOS LAS FUNCIONES. YA QUE LA PROFESORA CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DIJO QUE, QUÉ HACIA ELLA AHORA ENTONCES PARA VIGILARLOS, A LO CUAL EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES EXTERNÓ QUE QUIÉN LE HABÍA ENCOMENDADO A ELLA ESA TAREA. QUE RECORDABA QUE EL ALUMNO TIENE UN COMITÉ TUTORIAL QUE ASÍ COMO EL COLEGIO DE PROFESORES SE APOYABA EN EL COMITÉ TUTORIAL PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA, AHORA EL COMITÉ TUTORIAL DEBERÍA APOYAR A LA COORDINADORA Y QUE EN LUGAR DE EJERCER PRESIÓN A LOS ALUMNOS DEBERÍA DE EJERCER PRESIÓN EN LOS MAESTROS QUE SON LOS DIRECTORES DE TESIS DE LOS ALUMNOS Y LOS RESPONSABLES DEL AVANCE DE TESIS. QUE SE HA TOMADO UNA MEDIDA QUE ES GENERAL PARA TODOS Y QUE NO PERMITE EXCEPCIONES, QUE EL CASO QUE REFIRIÓ EL PROFESOR MAZCORRO TÉLLEZ DE LA ALUMNA, EL PROFESOR JUAN IGNACIO DICE QUE ES UNA MUJER QUE TUVO A UNA PEQUEÑA Y QUE ELLA CUMPLIÓ CON SU PROGRAMA, QUE TUVO A SU BEBÉ CURSÓ SUS ASIGNATURAS Y AVANZÓ EN SU TESIS, QUE ÉL LA RESPETA Y LE RECONOCE QUE ES MACHA, QUE CON UNA BEBITA CUMPLIÓ CON TODO, QUE EFECTIVAMENTE SE LE DIO LA FACILIDAD DE QUE UN SEMESTRE NO HICIERA ESTANCIA ACADÉMICA QUE ÉL ES SU PROFESOR CONSEJERO Y DIRECTOR DE TESIS QUE TIENE UN 80 OCHENTA POR CIENTO DE AVANCE DE TESIS QUE SE REUNIÓ EL COMITÉ TUTORIAL DE LA ALUMNA Y QUE ESO FUE LO QUE REPORTÓ JUNTO CON SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ESTE SEMESTRE, AL JEFE DE LA SECCIÓN Y QUE ÉSTE NO TOMÓ EN CONSIDERACIÓN NADA DE LO QUE LE PRESENTÓ LA ALUMNA PERO QUE SI RESPONDIÓ EL ESCRITO ENVIANDO UNA COPIA AL DIRECTOR DE POSGRADO. COMENTÓ QUE ÉL ESPERA HAYA ENVIADO TODA LA DOCUMENTACIÓN INCLUYENDO LA PETICIÓN QUE LE PRESENTÓ LA ALUMNA.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES EXPRESÓ QUE ÉL ESTÁ DISPUESTO A APOYAR AL JEFE DE LA SECCIÓN PERO QUE DEBE ESCUCHAR LAS PETICIONES QUE SE LE HAGAN. PIDE AL CUERPO COLEGIADO QUE ESTE PROBLEMA LO ANALICEMOS DETENIDAMENTE PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES. QUE EL ÍNDICE DE GRADUACIÓN SE ESTÁ INCREMENTANDO Y QUE GRACIAS A LOS PROFESORES SALEN LAS TESIS Y QUE NO ES SÓLO RESPONSABILIDAD DE LA COORDINADORA, QUE ÉL CONSIDERA QUE LA COORDINADORA SIENTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CUARENTA Y CUATRO ALUMNOS QUE SE TIENEN QUE GRADUAR EN TIEMPO Y FORMA Y QUE ENTONCES PARA QUÉ ESTÁN LOS PROFESORES DIRECTORES DE TESIS.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO EXPLICÓ QUE SE HAN DADO TODAS LA CONCESIONES Y TOLERANCIAS, QUE ÉL TUVO DE ALUMNA A LA ALUMNA REFERIDA Y QUE DURANTE CASI TODO EL SEMESTRE QUÉ ÉL ESTUVO DE ACUERDO PARA QUE NO SE PRESENTARA PESE A QUE EL REGLAMENTO DE BECAS DE CONACYT ESTABLECE QUE POR CONDICIONES FÍSICAS O MÉDICAS QUE IMPIDAN A UN ALUMNO NO ESTAR PRESENTE EN LA MAESTRÍA ES CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE BECA, Y QUE PESE A TODO ESTO ÉL NO PIDIÓ LA SUSPENSIÓN DE BECA CONACYT Y DIO TODAS LAS FACILIDADES A LA ALUMNA. QUE ANTES DE DAR LA RESPUESTA A LO QUE LE PRESENTÓ LA ALUMNA CONSULTÓ AL DR. ARANDA Y QUE LE EXPUSO LA SITUACIÓN QUE HABÍA UNA SERIE DE INCONFORMIDADES POR DOS PROFESORES DE LA SECCIÓN Y POR UN GRUPO DE ALUMNOS, LE PREGUNTÓ QUE CUÁLES ERAN LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL PROBLEMA PRESENTADO, QUE SI EL JEFE DE POSGRADO LE HUBIERA DICHO QUE ESPERARA INSTRUCCIONES ÉL NO HUBIERA HECHO NADA, PERO EL DR. ARANDA LE INDICÓ QUE LA POLÍTICA QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO ESTABA BIEN, QUE EN LA MAYORÍA DE LOS POSGRADOS LOS ALUMNOS TIENEN QUE HACER ESTANCIA ACADÉMICA. EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO REITERÓ QUE LAS POLÍTICAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO NO LAS ESTABLECIÓ ÉL, QUE SÓLO SE LE ESTÁ DANDO CONTINUIDAD AL TRABAJO QUE HA VENIDO DESARROLLANDO LA SECCIÓN DE POSGRADO. QUE EL

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

CAMBIO DE RESIDENCIA DE UN ALUMNO ES UNA CAUSAL DE SUSPENSIÓN DE BECA CONACYT DE ACUERDO A SU REGLAMENTO Y QUE SEGÚN ÉL TENÍA ENTENDIDO QUE LA ALUMNA IRÍA A RADICAR A VERACRUZ Y RECORDÓ NUEVAMENTE QUE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA SON PRESENCIALES, NO VIRTUALES. QUE LA ALUMNA SOLICITÓ NO ASISTIR A LA SEPI Y HACER ESTANCIA ACADÉMICA PORQUE IBA A CUIDAR A SU BEBÉ Y SE IRÍA A RADICAR A VERACRUZ, MOTIVO POR EL CUAL SE LE NEGÓ LA PETICIÓN QUE HIZO LA ALUMNA REFERIDA.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES EXTERNÓ QUE EL JEFE DE LA SECCIÓN SE HA APOYADO Y HA PEDIDO LINEAMIENTOS A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, PERO QUE NO SE HA APOYADO EN SU COLEGIO DE PROFESORES PARA SOLICITAR LOS LINEAMIENTOS, QUE ÉL CONSIDERA QUE CADA SECCIÓN PUEDE TOMAR Y DESARROLLAR LINEAMIENTOS PERTINENTES QUE EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI ESTABLEZCA Y ACUERDE, PARA LA ESTANCIA ACADÉMICA.

EL PROFESOR IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ REITERÓ QUE EFECTIVAMENTE DEBEMOS APOYARNOS EN EL REGLAMENTO DE POSGRADO YA QUE CONTEMPLA QUE ES EL MÁXIMO CUERPO COLEGIADO QUE LLEVA A CABO LOS ACUERDOS, PARA ESTABLECER Y DEFINIR LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTANCIA ACADÉMICA, QUE ÉL ESTÁ DE ACUERDO QUE LOS ALUMNOS HAGAN ESTANCIA ACADÉMICA, YA QUE SE TRABAJA Y SUPERVISA MEJOR AL ALUMNO.

EL PROFESOR NICOLÁS RODRÍGUEZ SEÑALÓ QUE LA LIBRETA PARA REGISTRAR LA ESTANCIA ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS EXISTE EN LA SECCIÓN DESDE QUE EXISTEN ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO, QUE NO SE HA VIOLADO NINGÚN REGLAMENTO YA QUE EL ARTÍCULO 81 OCHENTA Y UNO APARTADO 16 DIECISIS DICE QUE CORRESPONDE AL COLEGIO DE PROFESORES PRESENTAR INICIATIVAS ACADÉMICAS QUE APOYEN AL MEJORAMIENTO DEL POSGRADO. QUE DEL APARTADO NO SE HA VIOLADO NADA, YA QUE EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN NO PRESENTÓ NI HA PLANTEADO NADA, QUE LAS AUTORIDADES DE LA SECCIÓN A PARTIR DE AHORA HAN INSTRUMENTADO MEJOR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE CON RESPECTO A LOS BECARIOS. REITERÓ QUE NO SE HA VIOLADO EL REGLAMENTO NI SE HA PASADO POR ALTO AL COLEGIO DE PROFESORES. DIJO QUE ESTABAN PRESENTES LAS ALUMNAS CONSEJERAS Y NO HAN DICHO NADA, PERO QUE SE DA CUENTA QUE LOS ALUMNOS TIENEN PROFESORES REPRESENTANTES, QUE LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EL DÍA DE AYER EN REUNIÓN DE CUERPO ACADÉMICO PROPUSO LLEVAR A CABO DOS REUNIONES DE COMITÉ TUTORIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE TESIS DEL ALUMNO PARA VER LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESEMPEÑO. Y QUE LOS MAESTROS QUE HAN HABLADO TANTO DEFENDIENDO A LOS ALUMNOS SE HAN OPUESTO; QUE ÉL NO HA ESCUCHADO QUE SE DEN ALTERNATIVAS PARA LLEVAR A CABO ESE SEGUIMIENTO, Y QUE LAS REUNIONES DE COMITÉ TUTORIAL NO SE HAN LLEVADO A CABO COMO ES DEBIDO, YA QUE SI SOMOS DIRECTORES DE LA TESIS VAMOS A LA REUNIÓN, DE LO CONTRARIO SE NOS HACE FÁCIL FALTAR A LA REUNIÓN DE COMITÉ TUTORIAL. DIJO QUE SERÍA PRUDENTE DISCUTIR EL PROBLEMA EN OTRA REUNIÓN.

EL PROFESOR JUAN IGNACIO REYES EXTERNÓ QUE ESTABA DE ACUERDO EN QUE SE TRATARA EL CASO EN OTRA REUNIÓN DE COLEGIO.

LA PROFESORA CLARA IRENE ARMENDÁRIZ COMENTÓ QUE ELLA ESTABA DE ACUERDO EN QUE SE TRATARA EL CASO EN OTRA REUNIÓN DE COLEGIO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO JEFE DE LA SEPI PIDIÓ QUE LAS ALUMNAS CONSEJERAS EXTERNARAN SUS COMENTARIOS CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA. LA ALUMNA NALLELLI CRUZ TREJO QUE SUPO QUE ALGUNOS ALUMNOS SE REUNIERON PERO QUE A ELLA NI A JESSICA NO LAS HABÍAN INVITADO QUE FUERON EXCLUIDAS ELLAS Y SUS AMIGOS Y QUE DESCONOCE LAS RAZONES. MANIFESTÓ QUE EL COLEGIO DE PROFESORES ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SECCIÓN DE POSGRADO Y ES EL QUE TOMA LAS DECISIONES Y ELLA CONSIDERA QUE LO QUE DETERMINE EL COLEGIO DE PROFESORES LOS ALUMNOS DEBEN ACATARLO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OBUSGION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

LA ALUMNA JESSICA RAMÍREZ ALONSO ALUMNA CONSEJERA DIJO QUE NO HABÍAN SIDO REQUERIDAS PARA LA REUNIÓN QUE TUVIERON ALGUNOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, NO SABE TAMBIÉN PORQUE NO SE LES INVITÓ, Y COMENTÓ QUE EL ACUERDO QUE DECIDA Y TOMÉ EL COLEGIO DE PROFESORES LOS ALUMNOS DEBEN DE ACATARLO.

EL PROFESOR GUSTAVO MAZCORRO PROPUSO QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COLEGIO DE PROFESORES PARA TRATAR EL ASUNTO DE LA ESTANCIA ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS BECARIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN. QUE EN UNOS DÍAS CITARÍA A REUNIÓN.

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN.

M. en C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

Dra. CLARA IRENE ARMENDÁRIZ ARMENDÁRIZ

M. en C. GABRIEL BACA URBINA

M. en C. MARCO ANTONIO CRISTÓBAL VÁZQUEZ

Dr. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

Dr. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. en C. MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO

Dr. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

M. en C. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others corresponding to the names on the left.]

[Handwritten notes and signatures at the bottom left, including the word 'Obligado' and a signature.]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN




TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO IZTACALCO C.P. 08400 MÉXICO, D.F.
 Tel. 5624-2000 Exts. 42003, 70511, 70017, 70016 FAX 5624 2011

Dr. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ



Dra. MARIANA MARCELINO ARANDA



M. en C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

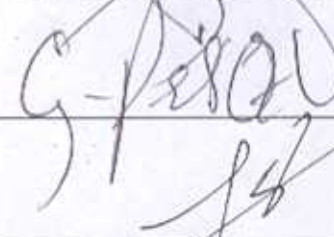


M. en C. ARMANDO MORALES MARÍN




M. en C. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

Delegada Sindical conserjería.



M. en C. GUILLERMO PÉREZ VÁZQUEZ



Dr. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO



Dr. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA



Dr. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ



Dr. NICOLÁS RODRÍGUEZ PEREGO



M. en C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ



M.en C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ¹
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Atención al Colegio de profesores de la SEPI

En relación con las medidas que han sido tomadas por Ud. y la Coordinación de la Maestría en Administración con el propósito de dar cumplimiento al Reglamento de Becas de CONACYT, manifestamos abiertamente nuestro desacuerdo en algunos puntos contemplados en dichas medidas.

Del mismo modo, le hacemos de su conocimiento que en ningún momento pretendemos no darle cumplimiento al Reglamento mencionado, ni al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.

Con fundamento en lo anteriormente enunciado, estamos conscientes de que somos alumnos de dedicación exclusiva, lo que CONACYT reconoce como:

el estudiante inscrito en un programa presencial convencional de posgrado registrado en el PNPC, que cursa el número total de asignaturas por periodo lectivo que se establecen en la estructura curricular del programa registrado en el PNPC, obteniendo un promedio igual o superior a 8 en cada uno de los periodos lectivos con todas las materias aprobadas. El Becario CONACYT Nacional de dedicación exclusiva debe cumplir con la obtención del grado al término de la vigencia de la Beca Nacional.¹

Asimismo, también estamos conscientes de que somos alumnos de tiempo completo como lo indica el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN que enuncia en su Artículo 13:

"los alumnos de posgrado podrán ser de tiempo completo si dedican al menos cuarenta horas por semana a las actividades del programa"².

hacemos constar que estamos comprometidos a laborar intelectualmente la cantidad de horas a la semana que se especifica en las líneas anteriores.

Es decir, nos ceñimos a los reglamentos específicos que nos conciernen como alumnos becarios de dedicación exclusiva y de tiempo completo. Sin embargo,

¹ CONACYT, Requisitos básicos, Becas Nacionales

² Instituto Politécnico Nacional, Reglamento de Estudios de Posgrado

RECIBIDO
Bertu
FEB. 14 2013
5:00 pm
SECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

tenemos en cuenta, que en estos reglamentos a los que estamos obligados, no se especifica ni el lugar en donde debemos desarrollar nuestras actividades como estudiantes, ni las horas al día que se le deban dedicar.

Debido a lo anterior, estamos comprometidos a cumplir en todo momento con los lineamientos arriba mencionados y por consiguiente, sugerimos que estas cuarenta horas que tenemos que dedicar exclusivamente al posgrado, sean de acuerdo al proceso de investigación y sus particularidades, es decir, que el día tiene 24 horas y en cualquiera de ellas se puede estar dispuesto a la investigación o a la redacción de ideas, situación que permite sobrepasar las 40 horas exigidas.

Conjuntamente, estamos a favor de que se realicen las revisiones del comité tutorial, siempre y cuando se apeguen al art. 39 del Reglamento de Estudios de Posgrado y al Reglamento en general.

EL desacuerdo que manifestamos se expresa en las siguientes medidas tomadas:

- El firmado de la asistencia
- El constante envío de correos electrónicos
- Las llamadas al teléfono celular
- Las amenazas que apuntan a la cancelación de nuestras becas.

Las medidas mencionadas, para los que suscriben el presente documento son consideradas como acoso, situación a la que abiertamente nos oponemos.

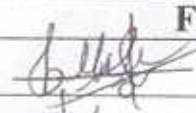






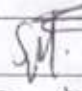

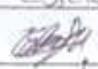


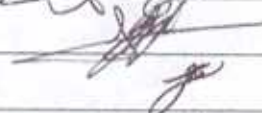
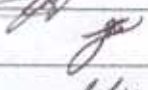


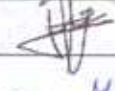

Siendo así, proponemos que el seguimiento y control del becario sea a cargo del director de tesis, como ha realizado, el cual ha permitido dar cumplimiento a lo solicitado por CONACYT.

Sin otro particular y en espera de que nuestra opinión sea considerada, aprovechamos la oportunidad para hacerle un reconocimiento por su labor desempeñada.,

Atentamente

Los siguientes alumnos de la maestría en Administración:

c.c.p. Derechos politécnicos, Dirección UPIICSA, Dirección General de IPN

NOMBRE	FIRMA
Miriam Sanchez Garcia	
Daniel Velasco Valdez	
Victoria Catalina Cobos Solis	
Norma Tereza Pomas Cruz	
Edgar Rogelio Alvarez Reyes	
Javier Ivan Baltazar Colon	
Pedro Eduardo Sandoval Bernabé	
Susana Elizabeth Cardero Mora	
Judith Miguel Hernández	
Estela Alvarez Villanueva	Estela Alvarez
Eduardo Garcia Mangier	
Valentia Jiménez Jaracín	
Pamela Alvarez Ruiz	
Gonzalo Garcia Garcia	
Jorge Alberto Mendoza Dominguez	
Alma Berenice González Hernández	
Hector Muñoz Carmona	
Jesus Venegas Muñoz	
Maciel Armando Muñoz Menoz	Maciel Menoz Maciel A.
Kateline BARRERO FRAUCO	
J	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]